

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023

Siendo las 10:00 am del día 15 de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente, Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación y la Abog. Mayra Julissa Salazar Malca, en calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz, pero no a voto.

Preside la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, el Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente de la Comisión Organizadora.

Luego de verificar el quorum reglamentario, se procede al inicio de la Sesión de la fecha.

DESPACHO DOCUMENTARIO

LA SECRETARIA GENERAL:

La Abog. Mayra Julissa Salazar Malca procedió a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha ocho de febrero del Dos mil Veintitrés ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, quienes brindan conformidad y autorizan continuar con la agenda establecida en la presente Sesión.

Del mismo modo, procedió a dar lectura la agenda del día de hoy, ante los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.

DESPACHO ADMINISTRATIVO

1. Que, con Carta N° 003-2023-UNJ/UEI/AMSBR, de fecha 09 de febrero del 2023, el Asistente de la Unidad Ejecutora de Inversiones recomienda al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aceptar la Invitación a formar parte de la Red Latinoamérica de Instituciones de Educación Superior Comprometidas con la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (RiesGRID-LAC) y que se designe al profesional especialista en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) como Representante Titular de la UNJ, para las coordinaciones pertinentes con la mencionada Red.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

✓ Remitir la Carta N° 003-2023-UNJ/UEI/AMSBR, de fecha 09 de febrero del 2023, al Asistente de la Unidad Ejecutora de Inversiones, a fin de que la Invitación a formar parte de la Red Latinoamérica de Instituciones de Educación Superior Comprometidas con la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (RiesGRID-LAC), sea remitida por la Jefatura a la que pertenece.

2. Con Oficio N° 047-2023-P-OGC/UNJ, de fecha 08 de febrero del 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, mejorar la presentación de las Resoluciones de Comisión Organizadora y otros documentos del Portal Web de Transparencia Universitaria de nuestra Casa Superior de Estudios.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

✓ Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información, cumpla con las indicaciones del Oficio N° 047-2023-P-OGC/UNJ, de fecha 08 de febrero del 2023.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

3. Mediante el Oficio N° 315-2023-UNJ-P/DGA, de fecha 09 de febrero del 2023, el Director General de Administración remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la propuesta de la Directiva que regula el Procedimiento para el Uso, Control y Rendición de Cuentas del Fondo Fijo de Caja Chica de la Universidad Nacional de Jaén, para su revisión, modificación y/o aprobación de las áreas competentes.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ APROBAR la DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL USO, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.
- ✓ ENCARGAR al Director General de Administración designe un responsable del manejo, control y rendición de cuentas del Fondo de Caja Chica de la Universidad Nacional de Jaén en el año fiscal 2023.
- ✓ DISPONER que la Dirección General de Administración en coordinación con la Unidad de Contabilidad y Tesorería realice las acciones necesarias para el adecuado cumplimiento de la Directiva aprobada.

4. A través, del Oficio N° 315-2023-UNJ-P/DGA, de fecha 09 de febrero del 2023, el Director General de Administración remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la propuesta de la Directiva que regula el Procedimiento para el Uso, Control y Rendición de Cuentas del Fondo Fijo de Caja Chica de la Universidad Nacional de Jaén, para su revisión, modificación y/o aprobación de las áreas competentes.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ APROBAR la DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL USO, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.
- ✓ ENCARGAR al Director General de Administración designe un responsable del manejo, control y rendición de cuentas del Fondo de Caja Chica de la Universidad Nacional de Jaén en el año fiscal 2023.
- ✓ DISPONER que la Dirección General de Administración en coordinación con la Unidad de Contabilidad y Tesorería realice las acciones necesarias para el adecuado cumplimiento de la Directiva aprobada.

DESPACHO ACADÉMICO

5. Mediante el Oficio N° 029-2023-UNJ/VPACAD, de fecha 10 de febrero del 2023, el Vicepresidente Académico solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, aprobación de la renuncia del Mg. Romel Ivan Guevara Guerrero, al cargo de Docente Ordinario en la Categoría Auxiliar Adscrito al Departamento Académico de Tecnología Médica, a partir del 01 de febrero del 2023, con efecto retroactivo.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ Aprobar mediante acto resolutivo, la renuncia del Mg. Romel Ivan Guevara Guerrero, al cargo de Docente Ordinario en la Categoría Auxiliar Adscrito al Departamento Académico de Tecnología Médica, a partir del 01 de febrero del 2023, con efecto retroactivo.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- ✓ AGRADECER al Mg. Romel Ivan Guevara Guerrero por prestar sus servicios como docente ordinario en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo en la Carrera Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén.

6. Con Oficio N° 25-2023-UNJ-P/OCRI, de fecha 15 de febrero del 2023, la Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales manifiesta al Presidente de la Comisión Organizadora, que la Oficina de Asesoría Jurídica mediante el Informe Legal N° 047-2023-UNJ/P/OAJ, de fecha 14 de febrero del 2023, emite opinión declarando procedente la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN TRANSPORTE URBANO SOSTENIBLE ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, es por ello que se adjunta convenio en físico para su revisión, aprobación en sesión de comisión y posterior firma.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional en Transporte Urbano Sostenible entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Universidad Nacional de Jaén.
- ✓ AUTORIZAR al Presidente de la Comisión Organizadora, la firma del Convenio
- ✓ DESIGNAR como Coordinador Institucional de la Universidad Nacional de Jaén, al Dr. Edwin Adolfo Díaz Ortiz- Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, a fin de dar cumplimiento a la Cláusula Novena del Convenio.

7. Que, con Oficio N° 001-2023-UNJ/UGT, de fecha 14 de febrero del 2023, la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la Aprobación del Cronograma de fechas de presentación de solicitudes para obtención de Grados y Títulos para el año 2023.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ Encargar a la Jefatura de la Unidad de Grados y Títulos, realizar las coordinaciones con el área correspondiente, a fin de publicar el Cronograma de fechas de presentación de solicitudes para obtención de Grados y Títulos para el año 2023.

DESPACHO DE INVESTIGACIÓN

8. Con Oficio N° 182-2023-VPI-CO-UNJ, de fecha 15 de febrero del 2023, el Vicepresidente de Investigación comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, la Renuncia del Dr. Polito Michael Huayama Soplá, al cargo de Director del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, y solicita la designación de los siguientes profesionales: Dr. Hubert Luzdemio Arteaga Miñano como Director de la Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica – DIITT y al Dr. Alexander Huaman Mera como Director del Instituto de Investigación de la UNJ, dicha información se remite, a fin de ser considerado en Sesión de Comisión Organizadora

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ DESIGNAR al Dr. Hubert Luzdemio Arteaga Miñano como Director de la Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica – DIITT de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 16 de febrero del 2023.
- ✓ ACEPTAR la renuncia del Dr. Polito Michael Huayama Soplá, al cargo de Director del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 14 de febrero del 2023.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- ✓ DESIGNAR al Dr. Alexander Huamán Mera como Director del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 16 de febrero del 2023.
- ✓ AGRADECER al Dr. Polito Michael Huayama Sopla, por los servicios prestados como Director del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén.

SECCIÓN DE INFORMES

Los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, procedieron a comunicar sus informes relacionados a las actividades e incidencias ocurridas en la semana, así como también de proyecciones a realizar:

1. El Presidente de la Comisión Organizadora en la presente Sesión Ordinaria, informó sobre su viaje del día lunes 13 de febrero del 2023, a la ciudad de Lima, llevado a cabo en el Hotel Sol de Oro-Miraflores, a fin de participar en el I Encuentro de Gobiernos Regionales y Universidades Nacionales "Por la Construcción de Diálogos Amplios e Inclusivos para Salida Democrática a la Crisis del País", estando presentes la Asociación de Universidades Nacionales del Perú-AUNAP, y el Gremio de los Gobiernos Regionales del Perú, el tema del Temario, ha sido planteado en marco a la coyuntura política del País que está inmerso, teniendo un acercamiento con el Presidente de la Asociación de las Universidades Nacionales, que preside el Rector de la Universidad Agraria de la Molina, el Dr. Américo Guevara Pérez, en la que se dio dos mesas:
 - a) Análisis del Contexto de la convulsión Social y luego del análisis, una búsqueda de salidas, viables y sostenibles a la crisis política, pero más es una cuestión filosófica, de pensamiento, no habiendo salidas concretas, según su percepción.
 - b) Articulaciones de Capacidades de las Universidades Nacionales con el desarrollo productivo de las Regiones, pero este tema se trató de una manera muy tangencial, indicando que se va a generar otro encuentro para tratar exclusivamente este tema, cual es el rol de las Universidades con el desarrollo del País.

Como consecuencia de esta Reunión se generó un manifiesto, que consta de dos partes:

- ✓ La situación de la crisis política insostenible
- ✓ Los diálogos amplios para una salida democrática del País.

Coincidiendo todos los presentes, que hay una situación crítica, económica y social, y ambiental que está inmerso el País, y que las universidades como responsables de la formación de profesionales, deberíamos tener una posición al respecto, por lo que el Presidente de la Asociación de Universidades Nacionales del Perú-AUNAP, tuvo una reunión en la tarde del día lunes 13 de febrero del 2023, con el ejecutivo, para plantear estos acuerdos, el cual se sintetiza en el manifiesto, por lo que en las próximas reuniones vamos a tener escenarios importantes, cuando se trate el tema de la función de las Universidades en el tema productivo del País.

Asimismo, intervino el Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, resaltando algo importante que, nosotros las Universidades como Responsables de la formación de profesionales somos responsables en realidad del fracaso de la Política Nacional, por ejemplo los Ministros los formamos nosotros, por lo que planteo una política de Estado y la revisión de la curricula Nacional, por ejemplo preguntaba cuando se habla de planteamiento sostenibles o viables, le pregunto a los Señores Rectores entendemos realmente la magnitud del significado de la palabra sostenible, el cual lo tratamos de forma tangencial, porque si queremos tener soluciones viables y sostenibles, tenemos que formar profesionales sostenibles, lo cual no lo estamos haciendo y como consecuencia de eso en el ámbito mundial España, está trabajando en la sostenibilización curricular, que significa incluir competencias sustentables en el diseño curricular de forma transversal, siendo la primera competencia la visión sistémica, es decir los estudiantes de todas las carreras en absoluto incluidas Ingenierías deben generar sus criterios sistémicos para poder entender la problemática nacional a

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

través de una materia, inclusive el contenido en todos los cursos, por lo que en ese sentido, trabajar a futuro el diseño del proyecto Estratégico Institucional, a partir del 2024 en adelante, incluir esos aspectos, todo ello incluir en la Universidad Nacional de Jaén, la sostenibilización curricular, teniendo material suficiente para poder alcanzar en su oportunidad y plantear, eso sería un aporte de nuestra Casa Superior de Estudios.

2. El Vicepresidente Académico en la presente Sesión Ordinaria, informa que, el día domingo 12 de febrero del 2023, se realizó el Primer Examen Sumativo CEPRE, en general fue un trabajo bien realizado, la Convocatoria por parte de los Docentes fue interesante, siendo lo llamativo que fuera en el frontis de la Universidad Nacional de Jaén, era una fiesta, teniendo un aproximado de 50 vehículos esperando y había un grupo y eran los papás de los jóvenes del Distrito de Tabaconas, los cuales han venido cerca de 70 chicos y jóvenes de Jaén, abandonando ya la Universidad cuando estaba en la etapa de Calificación en Primer Examen Sumativo CEPRE, el cual me sorprendió gratamente. Asimismo, la Comisión para ser su primer Examen han hecho un buen trabajo, bastante bien, siendo muy innovadores en la tarea, notando mi persona que los que no están animados son los Docentes, y hubo dos casos que han que ir corrigiendo, hay docentes que quisieran participar en la participación de todos los procesos, pero la idea es dar la apertura a mayor cantidad de ellos, además donde estuvieron algunas dificultades es que al medio día del día viernes 10 de febrero del 2023, nos comunicaron que la máquina lectora no tenía tinta, y que días antes habían pedido la cinta para un equipo, informándole al Presidente que hay un equipo de lectora que trabaja con cinta, y cuando he averiguado me informan que ese equipo esta descontinuado desde el año 2012, y la Universidad ha comprado en el año 2014, probablemente no ha habido otros equipos, sin embargo la gente de admisión se ha movilizó a chamaya, teniendo ya una contingencia, prevista con el Colegio Salazar Bondy, que nos ofreció en alquiler su equipo y el otro era que nos ofrecieron gratuitamente la lectora de la Sede de la Universidad Nacional de Cajamarca, por lo que la maquina está ahí pero el operador tiene que venir de Cajamarca, les comunicamos que lo traemos, felizmente se ha resuelto, llendo personalmente a la Oficina de Tecnologías de la Información, comunicándoles ustedes garantizan que para la cantidad que tenemos ahora, porque la maquina inclusive ya no lee el nivel de tinta, evaluando OTI, desde cuando lo han puesto y aseguraron que si alcanza, confiando en la Oficina señalada, aparte teniendo la contingencia con la otra máquina, saliendo bien Examen, inclusive en tiempo record, se subió al sistema los resultados.
3. El Vicepresidente Académico informa que, encontró disgustado al Presidente de la Comisión de Examen Dr. Marcelo Peña, porque tenían que recogerle una movilidad, aproximadamente a las 6:30 am, al extremo de la ciudad, porque él vive en la divisoria de Bellavista y el Aeropuerto, y encargando a un chofer que lo recoja, y este se pasa 01 km, teniendo un problema con el vehículo, que es un tema que se está viendo, se le acaba el combustible, y fuimos con la Secretaria General, resultando que el visor del combustible en el tablero no marca, es decir marca pero no tiene combustible, es por ello que no se han percatado, hay que ver la bitácora cuanto se ha abastecido y ahí se determina, siendo ello superable, lo que si le decía al chofer es, tu tenías que cerrar tu máquina y decir vengan a recoger al Dr. Marcelo Peña, porque estaba en riesgo el Examen de Admisión, siendo el que priorizo su máquina y todo ello es porque hay gente no está de acuerdo con el arreglo del vehículo por el 25% de lo que tenían presupuestado, pero ya superado esto, yo estoy pidiendo la evaluación que corresponda, pero en ha salido bien, hay que preveer al futuro, porque en dos semanas viene el segundo examen sumativo, luego el extraordinario y el ordinario que es el 19 de marzo del presente año, teniendo como expectativa que se ha duplicado los postulantes en los Institutos, en la Universidad Nacional de Cajamarca, se ha duplicado los postulantes, por lo que seguro que en el Examen de nuestra Casa Superior de Estudios, también va ser así, por lo que tenemos que ir preparándonos para ello, y otro tema es buscar seguridad para afuera de la Universidad, porque el tema de los vehículos que se apiñan ahí, el tema de los equipos para posibles suplantaciones ha funcionado muy bien, porque hay un doble control, que es los arcos biométricos, y control de huella, lo que estoy conversando con la Comisión, si el control de huella lo tenemos que hacer nosotros o lo tendría que hacer la Policía Nacional del Perú, y vamos a pedir que lo haga la Policía, agradecer a la Secretaria General que estuvo desde temprano, a la Fiscalía, que me dijeron que muchos



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

exámenes hacen, hay que atender por transparencia publica que es lo que reclama, por lo demás todo bien, dando mi reconocimiento al equipo que han trabajado en este Examen de Admisión.

4. El Vicepresidente de Investigación en la presente Sesión Ordinaria, informa sobre su viaje del día Sábado 11 de febrero del 2023, a la ciudad de Lima, teniendo una reunión con el Dr. Luis Humberto Manrique Suarez - Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con la finalidad de ver un trabajo de investigación a largo plazo, relacionado con el Parque Científico Tecnológico de Jaén, bajo la administración de la Universidad Nacional de Jaén, la idea es tener varias Universidades como equipo, trabajar en conjunto.
5. El Vicepresidente de Investigación en la presente Sesión Ordinaria, informa que aprovecho su viaje a la ciudad de Lima, y se reunió con la Vice Gobernadora de Cajamarca la Arq. Magda Elizabeth Farro Sánchez, con la finalidad de intercambiar algunos aspectos relacionados con el Parque Científico Tecnológico de Jaén, sobre riesgos y desastres y sobre emprendimiento, quedando pendiente la reunión las próximas semanas cuando disponga de tiempo en Cajamarca o Jaén.
6. El Vicepresidente de Investigación en la presente Sesión Ordinaria, informa que tuvo conversaciones con el Alcalde Tapia-Municipalidad Provincial de Jaén, sobre riesgos referente al Parque Científico Tecnológico de Jaén, y emprendimiento, el cual mando una comisión a Cajamarca justo para el tema citado en el párrafo precedente, el cual no se llevó a cabo, entonces quedaría pendiente temas de conversar con la Congresista Silvia Monteza, es por ello, que hizo el saludo a nombre de la Presidencia y la Vice presidencia de Investigación correspondiente, y además felicitarla por el Tema del Parque Científico Tecnológico de Jaén, por lo que fue aprobado y publicado en el diario oficial el Peruano y por su elección como Vicepresidenta de Mesa del Congreso, manifestando que era necesario una reunión con el Congreso acá en Jaén para ver el tema del Parque Científico Tecnológico de Jaén, asimismo, vamos a necesitar que elaborar un Plan de Trabajo, señalando que hace dos meses converso con los Ing. Henry y Peña, para que sean Responsables de armar todo lo relacionado al Parque Científico Tecnológico de Jaén, con esto sería reforzar el equipo trayendo dos personas más que se unirían al equipo, para trabajar dicho plan, como por ejemplo primero planificar que vamos hacer en función de y luego armar el Plan de Trabajo.

PEDIDOS DEL DÍA

1. El Presidente de la Comisión Organizadora, pide a los Miembros de la Comisión Organizadora, OTORGAR al Ing. Carlos Enrique Melgar Maraví- Asesor Técnico de Presidencia, facultades especiales para realizar el aseguramiento de los servicios académicos de la Universidad Nacional de Jaén, conjuntamente con los órganos de apoyo y asesoramiento de esta Casa Superior de Estudios, siendo aprobado por unanimidad.
2. El Presidente de la Comisión Organizadora, pide a los Miembros de la Comisión Organizadora, citar a reunión el día jueves 09 de marzo de 2023, a horas 10:00 am, en sala de reuniones de la Presidencia, al Coordinador de la Facultad de Ingeniería, Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, Responsable de Departamento Académico de Tecnología Médica, Responsable del Departamento Académico de Ciencias de Sociales y Humanidades, Responsable de Departamento Académico de Ingeniería Civil, Responsable del Departamentos de Forestal y Ambiental, Responsable del Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Responsable del Departamento de Ingeniería de Industrias Alimentarias, Responsable del Departamento de Ciencias Básicas Aplicadas, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Responsable de la Escuela de Ingeniería Civil, Responsable de la Escuela de Ingeniería Forestal y Ambiental, Responsable de la Escuela de Ingeniería de Industrias Alimentarias, Responsable de la Escuela Profesional de Tecnología Médica y Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, a fin de informar sobre los planes, acciones a ejecutar de manera coordinada, durante el desarrollo del ciclo académico 2023.
3. El Vicepresidente Académico, pide a los Miembros de la Comisión Organizadora, solicitar a la Dirección General de Administración informe a la situación de la Contratación del Tablero Balance Scord Cars, siendo aprobado por unanimidad.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

4. El Vicepresidente Académico, pide a los Miembros de la Comisión Organizadora, solicitar a la Defensoría Universitaria emita un informe de actividades de su Despacho, siendo aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Mediante el Informe N° 034-2023-UNJ-P-OTI, de fecha 14 de febrero del 2023, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, designar al Responsable del Portal de Transparencia Estándar al Ing. Juan Carlos Oliva Cerna, y al Responsable de Acceso a la Información al Ing. Paco Eduardo Berru Narváez, siendo necesario que se asigne un acto resolutivo a los Responsables mencionados.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ Remitir a la Oficina de Tecnologías de la Información, para que, de acuerdo a sus atribuciones y funciones, de conformidad al artículo 54 del Reglamento de Organización y Funciones 2020, designe lo solicitado entre el personal de su Oficina.

2. Con Oficio N° 331-2023-UNJ-P/DGA, de fecha 13 de febrero del 2023, el Director General de Administración alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, información sobre estado situacional de los vehículos mayores y menores.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ Que, a través de la Oficina de Presidencia encargar a la Dirección General de Administración, realice el mantenimiento de los vehículos mayores y menores de la Universidad Nacional de Jaén.
- ✓ Encargar a la Dirección General de Administración, actualice las bitácoras de los vehículos de la Universidad Nacional de Jaén y a su vez realice el mantenimiento de los vehículos mayores y menores de nuestra Casa Superior de Estudios.

3. Mediante el Oficio N° 231-2023-UNJ/OPP, de fecha 10 de febrero del 2023, el Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la Directiva de Elaboración, Modificación y Actualización del TUPA 2023, para su revisión y aprobación por la Dirección General de Administración y Asesoría Jurídica, y posteriormente ser aprobada mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ Remitir la Directiva de Elaboración, Modificación y Actualización del TUPA 2023, a la Dirección General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, revisen y den la conformidad en cuanto a su competencia y funciones, en calidad de urgente, dándoles el plazo para su atención de 01 días hábil.

4. Que, con Oficio N° 233-2023-UNJ/OPP, de fecha 10 de febrero del 2023, el Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la Directiva de Elaboración, Modificación y Actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos TUSNE de la Universidad Nacional de Jaén, para su revisión y aprobación por la Jefatura de Planificación y Presupuesto, la Dirección General de Administración y Asesoría Jurídica, y posteriormente ser aprobada mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ Remitir la Directiva de Elaboración, Modificación y Actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos TUSNE 2023, de la Universidad Nacional de Jaén, para que la Dirección General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, revisen y den la conformidad en cuanto a su competencia y funciones, en calidad de urgente, dándoles el plazo para su atención de 01 días hábil.

5. Con Oficio N° 030-20232-UNJ/VPACAD, de fecha 10 de febrero del 2023, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora, el expediente en el cual el Coordinador de la Facultad de Ingeniería indica la situación de los Docentes Oscar Núñez Mori, Julio Anwar Yarin Achachahua y Edwin Omar Solano Rodríguez, respecto al Dictado de Catedra Virtual en el Semestre 2022-II, a pesar de que se les comunico en su momento la necesidad de la presencialidad, a fin de ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora para su análisis y determinación.

Luego de las deliberaciones del caso, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

- ✓ Remitir a los Miembros del Tribunal de Honor de la UNJ, para que actúen de acuerdo a sus funciones y atribuciones.

Siendo las Dieciséis horas con veinte minutos de la tarde del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
Presidente



segundo Primitivo Vaca Marquina
Vicepresidente Académico



Dr. Pedro José Rodenas Seytuque
Vicepresidente de Investigación



Abog. Mayra Julissa Salazar Malca
Secretaria General